

**CONTENIDOS PREFERENTES DEL TEMA:**

1. Introducción. El concepto ciudad.
2. Factores, elementos y funciones de la ciudad.
3. Morfología urbana
4. Estructura urbana.
5. El proceso de urbanización en España.
6. El sistema urbano español. Jerarquía, funciones y zonas de influencia urbana en España.
7. El espacio urbano extremeño.(documento aparte).

**1. INTRODUCCIÓN. EL CONCEPTO CIUDAD.**

Existen numerosos criterios a la hora de establecer las diferencias entre los núcleos rurales y los núcleos urbanos.

1. **Criterio cuantitativo**, es decir, por **número de habitantes**, según el **INE**, en España se considera que un núcleo es urbano a partir de los **10.000 habitantes**, lo que no da una idea exacta sobre una ciudad.
2. **Criterios cualitativos**: el número de habitantes no es suficiente para delimitar lo urbano y lo rural, por ello se utilizan otro tipo de criterios cualitativos:
  - **Morfológicamente** la ciudad está formada por amplias calles y avenidas, con un poblamiento concentrando y alta densidad de población, que vive en viviendas colectivas y en altura.
  - En cuanto a las **funciones** las actividades propias de las ciudades son el sector servicios (comercio, banca, ocio) e industriales, siendo la actividad agraria escasa o nula
  - **Socialmente** existe una mayor diversidad de grupos sociales y étnicos, y unas relaciones más impersonales entre individuos.
  - **Espacialmente** la ciudad extiende su influencia más allá de su núcleo principal a otros próximos y se interrelaciona con otras ciudades, con las que tiene flujos de intercambio.

En este sentido podemos establecer que **CIUDAD es un núcleo de población densamente poblado y edificado, cuya economía se basa en actividades no agrícolas y que ejerce su influencia sobre un espacio colindante más o menos amplio.**

España, que consta de más de 8.116 municipios sobre los que habitan más de 47 millones de habitantes, tiene tan sólo 750 donde habitan más de 10.000 personas; es decir **menos del 10% de los municipios españoles pueden considerarse urbanos**, y sin embargo en ese **10% de los núcleos habita casi ochenta de cada cien españoles.**

**2. FACTORES, ELEMENTOS Y FUNCIONES DE LA CIUDAD.**

La forma, la estructura, los espacios, y cualquier otro aspecto referente a lo que consideramos ciudad, deben estudiarse atendiendo a tres aspectos básicos:

**1º.FACTORES DE LOCALIZACIÓN.**

Son aquellos rasgos que nos permiten comprender y entender el espacio físico que una ciudad ocupa; en este sentido destacar:

- ❖ **Factores físicos**. La localización de una ciudad ha guardado relación muy estrecha con la **accesibilidad a los recursos y la garantía de seguridad o defensa**; en este sentido las ciudades españolas más importantes están próximas a los grandes ríos peninsulares (Toledo, Zaragoza, Sevilla), a las costas y puertos (Barcelona, Valencia, Málaga, La Coruña) y en las áreas más fértiles desde el punto de vista agrario (Córdoba, Mérida).
- ❖ **Factores económicos**: Desde la Antigüedad **el intercambio y el comercio** hicieron de las ciudades los principales núcleos de contacto y comunicación. Las ferias, los mercados y las actividades industriales explican el nacimiento y el posterior desarrollo de importantes ciudades españolas; es el caso de Bilbao, Burgos, Sevilla o Valencia, entre otras.

- ❖ **Factores históricos:** Las ciudades europeas y españolas son muy antiguas, y su origen se remonta a la época medieval e incluso romana como prueban sus murallas, monumentos, emplazamientos y trazados; es el caso de Sevilla, Lugo, Mérida y Segovia, entre otras.

## 2º.ELEMENTOS DE LA CIUDAD.

Son aquellos componentes que configuran la forma y el aspecto de la ciudad, destacan:

- ❖ **Emplazamiento:** Lugar exacto que, desde el punto de vista topográfico, ocupa una ciudad (valle, colina, costa, llanura); por lo general el emplazamiento guarda relación directa con la función inicial que permitió el nacimiento del núcleo (militar en León; comercial en Bilbao). En el caso de Cáceres la plaza de San Mateo con la ribera de El Marco en la colonia Norba Caesarina.
- ❖ **Situación:** Se refiere a la **ubicación, al contexto de la ciudad en el entorno que ésta se asienta:** área turística, zona industrial, eje de comunicaciones, entre otras posibilidades. En el caso de Cáceres, el conjunto de sierrillas que marcan la línea Sierrilla-Plaza de Italia-Pza. de San Mateo-La Montaña sobre el área de la penillanura trujillano-cacereña.
- ❖ **Edificaciones:** Son las superficies construidas que conforman el espacio urbano, pueden estudiarse atendiendo a:
  - **Distritos:** Subdivisiones administrativas y de dimensión variable.
  - **Barrios:** Sectores urbanos con características históricas y sociales homogéneas.
  - **Manzanas:** Unidades urbanas configuradas por viviendas y delimitadas por calles, unas veces con construcciones en altura y otras en horizontal.
- ❖ **Usos del suelo:** Se refiere a la finalidad que tendrá su suelo, según se utilice para zonas residenciales o industriales, construcción de bloques de viviendas, zonas verdes o espacios de ocio, entre otras.
- ❖ **Plano:** Es la representación gráfica, a escala, de toda la ciudad, en él se refleja la combinación y disposición de sus elementos; existen varias tipologías (damero, radiocéntrico, irregular, mixto).

## 3º.FUNCIONES DE LA CIUDAD.-



1.Mapa de metrópolis españolas.

Constituyen el conjunto de actividades que se realizan en ella, y ejercen atracción sobre un entorno más o menos extenso, aunque hoy día la mayoría de las ciudades cumplen muy diversas funciones, a lo largo de la historia se han especializado en una o varias; las principales son:

- ❖ **Comerciales:** Centros de intercambio a escala nacional y/o internacional (Barcelona, Madrid).
- ❖ **Culturales:** Destacan por sus actividades educativas, formativas, artísticas o científicas entre otras (Granada, Salamanca).
- ❖ **Religiosas:** Son centros de actividad religiosa y/o de peregrinación (Santiago de Compostela).
- ❖ **Militares:** Ocupan lugares estratégicos y son o han sido sede de contingentes militares (Cartagena).
- ❖ **Turísticas:** Poseen importantes recursos propios de las diferentes tipologías de ocio (Madrid, Toledo, Málaga, Burgos, Valencia).

- ❖ **Administrativas:** Centros de gestión y de decisión a escala nacional y/o internacional (Madrid, Barcelona).
- ❖ **Financieras:** Se localizan las oficinas centrales de las grandes entidades financieras y empresariales, así como la bolsa de valores. Madrid, Barcelona y Bilbao son las ciudades españolas que de un modo más destacado cumplen esta función.

### **3ª MORFOLOGÍA Y ESTRUCTURA URBANA DE LA CIUDAD.**

#### **3.1. EL PLANO DE LA CIUDAD**

El **\*plano urbano** es el resultado de la **combinación entre las superficies libres** (es decir, el viario, las zonas verdes y los espacios vacíos o vacantes, como los solares) y **las superficies construidas**, es decir, las manzanas.

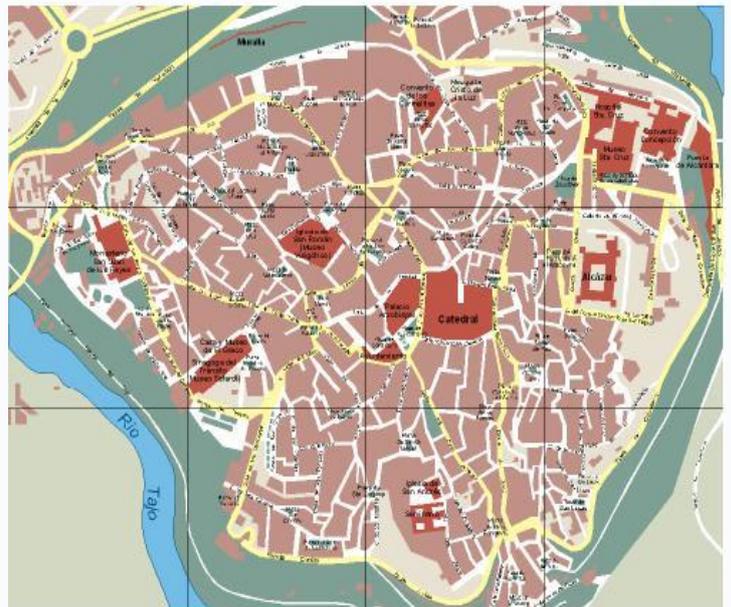
El plano nos muestra el **desarrollo de la ciudad a lo largo de la historia**. En función de la superficie urbanizada y de cómo ésta se estructura por el territorio, podemos encontrar **diferentes tipos de planos**. A veces, las ciudades se configuran a partir de un solo tipo de plano, pero lo más habitual es que si poseen un cierto tamaño y una determinada antigüedad, **encontremos distintos tipos de planos dentro de una misma ciudad**.

Los planos más frecuentes son el **irregular**, el **ortogonal** y el **radioconcéntrico** o circular.

##### **3.1.1. PLANO IRREGULAR.**

**Propio de muchas ciudades medievales**, cristianas y musulmanas principalmente. No obedecen a ningún plan preconcebido, sino a un **crecimiento espontáneo**. Presenta un aspecto anárquico, no tiene **ninguna arteria principal que organice a las demás**. Las calles sin orden fijo, son **sinuosas y estrechas**, generando sensación de laberinto, lo cual hace que este plano **no se adapte bien para el tráfico de vehículos** y que, por tanto, las comunicaciones para el tráfico rodado sean muy malas. Otra característica es la **disposición de los edificios, que están muy cerca los unos de los otros**. Constituyen los **cascos históricos** de muchas ciudades actuales, y en algunos casos, lo encontramos también en las zonas de "suburbios" y arrabales sin planificar.

##### ***2. Plano irregular de Toledo.***



Actualmente los urbanistas han creado **algunas variantes** del mismo adaptándolas en la medida de lo posible a las necesidades de las ciudades actuales. Han surgido así propuestas con una gran originalidad, como pudiera ser el denominado *Open planning*, o **planificación abierta**, que favorece el viario no rectilíneo con el objetivo de evitar que lo atraviesen los grandes flujos de tráfico. Asimismo, **la ciudad jardín** sería una variante de este tipo de plano. Los **diseños de los parques y jardines** también se aproximan a la irregularidad para darle más intimidad a estos espacios.

##### **3.1.2. PLANO ORTOGONAL.**

También llamado en **cuadrícula o regular**. Es el más extendido en ciudades y pueblos porque se ha usado a lo largo de la historia y por distintas civilizaciones. El origen de este plano se remonta a los antiguos griegos. Hipódamos de Mileto lo concibió para organizar el crecimiento de ciudades griegas de la antigüedad.

En el siglo XIX con la industrialización y el crecimiento de la población urbana se utilizó para diseñar los **ensanches**, como el de Barcelona creado por la burguesía que vio necesaria la edificación de una nueva ciudad fuera del límite del centro histórico

3. Plano en cuadrícula de Barcelona de I. Cerdá.

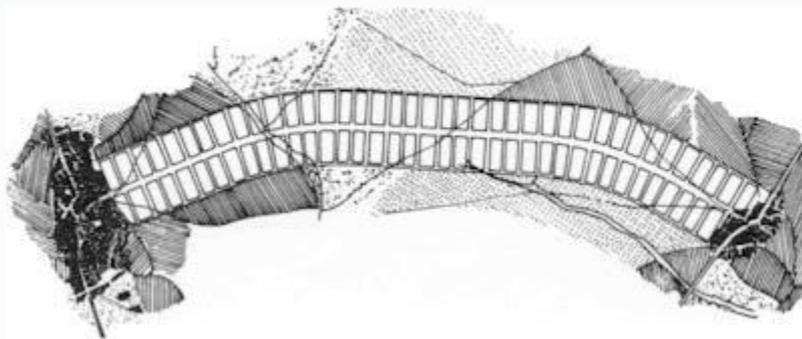


Este plano se caracteriza porque es muy **fácil de diseñar**, ya que se basa en **el cruce de calles rectilíneas que se cortan perpendicularmente** de Norte a Sur y de Este a Oeste.. Permite que los **edificios** se dispongan **en manzanas urbanas** (espacios urbanos delimitados por calles por todos lados). **Facilita la creación de plazas o de espacios libres**, ya que basta con

dejar vacante el espacio que en principio está destinado a una manzana de casas.

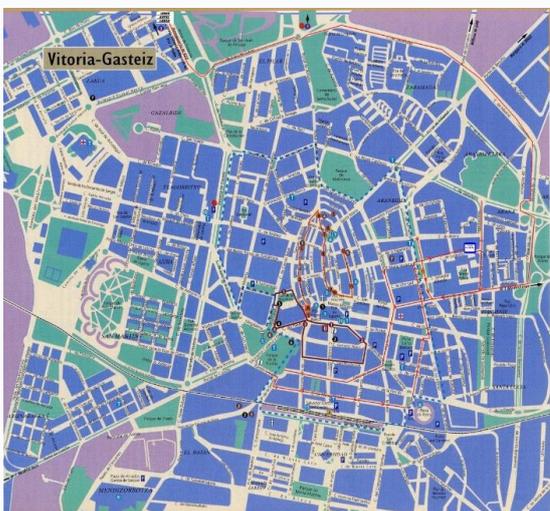
Sin embargo, también presenta **ciertos inconvenientes**, destacando el problema en las comunicaciones: **dificulta la circulación por las intersecciones** o el gran número de cruces **de las calles**, prolongando muchos las distancias y haciendo que el tráfico sea más lento. Para evitarlo se han trazado **vías diagonales**, de rápida circulación, como se hizo en Barcelona.

El plano ortogonal da también lugar a la aparición de determinados **subtipos**: el denominado en **"espina de pescado"**, como ocurre por ejemplo con el de Pontevedra; el llamado **"pueblo calle"** que surge a lo largo de una vía de comunicación, siendo el más conocido de todos la denominada **"Ciudad Lineal"**(periferia de Madrid) de Arturo Soria



4. Plano de Ciudad Lineal de Arturo Soria.

### 3.1.3. PLANO RADIOCÉNTRICO O CIRCULAR



Este tipo de plano es el resultado de un **crecimiento urbano a partir de un núcleo central** de donde parten **vías radiales que enlazan el centro con la periferia**. En el **centro** se situaba un monasterio, un castillo, lugar de mercado, un núcleo fortificado o encrucijada de caminos. El trazado de las **grandes vías circulares** en torno al centro suele corresponderse con el trazado de las sucesivas murallas que se fueron derribando debido al crecimiento de la ciudad. Estas áreas son **características de los centros históricos de ciudades de origen medieval**. Ciudad de este tipo es Vitoria.

5. Plano radiocéntrico de Vitoria Gasteiz

Este plano tiene **características ventajosas** como el fácil acceso al centro y que es adecuado también para ciudades que posean fuertes pendientes, ya que las calles se pueden adaptar con cierta facilidad a las distintas curvas de nivel del terreno; pero, igual que los otros casos, presenta una serie de **inconvenientes**. Entre ellos, que genera numerosas líneas oblicuas en el viario y en las manzanas de edificios, le concede una excesiva preponderancia al centro de la ciudad y un diseño bastante complejo para su elaboración.

### **3.2. PRINCIPALES RASGOS MORFOLÓGICOS DE LA CIUDAD EN ESPAÑA.**

La morfología urbana es el "paisaje urbano", la forma externa de las ciudades. Se ve influenciado por el

- ❖ **Emplazamiento** (lugar concreto en que se sitúa)
- ❖ **Trama**. Es la manera de ordenarse y agruparse las construcciones en la ciudad. Ha evolucionado según las tendencias urbanísticas, pero lo que más ha influido ha sido la evolución de los transportes. Los tipos de trama son dos:
  1. **Orden cerrado**. Las construcciones se alinean unas junto a otras de dos formas fundamentales:
    - Agrupándose unas junto a otras, dejando sólo pequeños patios interiores libres. Es propio de los barrios antiguos de la ciudad.
    - Construcciones en grandes manzanas en torno a un gran patio central. Es propio de los ensanches de finales del siglo XIX. Ejemplo: Barcelona, Madrid, Bilbao, San Sebastián.
  2. **Orden abierto**. Las construcciones se disponen en edificios aislados, adosados, pero dejando grandes espacios libres. Pueden formar viviendas unifamiliares con pequeño jardín, o torres aisladas.
- ❖ **Usos del suelo** (urbanizable, no urbanizable, espacios verdes...)
- ❖ **Vías de comunicación** (rondas, circunvalaciones, autovías...).
- ❖ **Plano urbano** irregular, ortogonal, radiocéntrico...
- ❖ **Tipología de los edificios** (unifamiliares con jardín, manzanas, bloques...). El aspecto externo de los edificios es parte importante del paisaje urbano. En épocas pasadas daba a las ciudades un sello característico que las diferenciaba de las demás. Actualmente las técnicas constructivas y los materiales nuevos han dado uniformidad a las ciudades de todos los países de distintos continentes.

En 1943 se publica la **Carta de Atenas** que recoge los principios básicos del **funcionalismo y racionalismo arquitectónico**, inspirado por **Le Corbusier**: las viviendas estarán en bloques aislados separados por zonas verdes y el suelo urbano estará dividido en zonas de diferente utilización. En la mayoría de ciudades europeas se pueden encontrar polígonos de bloques altos alrededor de los ensanches urbanos. Los "rascacielos" están unidos al empleo de nuevos materiales de construcción y al elevado precio del suelo en el centro de las ciudades.



6. Barrio de San Fermín en Villaverde (Madrid).

En el caso de **España, se incumplió el modelo inicial de ciudad funcionalista** por la especulación y la corrupción urbanística existente en el **periodo franquista**. Muchos de los barrios o polígonos residenciales de bloques altos son una concentración de edificios sin calidad donde faltan equipamientos y zonas verdes. En el **periodo democrático**, la calidad de los bloques de nueva construcción y del urbanismo mejoró muy notablemente.

En el **extrarradio de las ciudades** se instalaron las industrias que precisaban de suelo barato y en abundancia. Durante todo el siglo XX en España, junto a estas industrias, las estaciones de ferrocarril y carreteras, se instalaron los trabajadores industriales en **barrios obreros**, en primer lugar en viviendas precarias, más tarde, en bloques de pisos pequeños, abigarrados y con gran

densidad habitacional por vivienda y de población, como Villaverde en Madrid, o el barrio de Gracia en Barcelona.

**Hoy día**, las ciudades han seguido creciendo en su **periferia**, con el desmantelamiento de las antiguas industrias. Son los **suburbios** de las ciudades actuales en los que se han instalado viviendas de todo tipo de calidades, centros comerciales, polígonos industriales y vías de comunicación con el centro de la ciudad. En estos suburbios podemos encontrar:

- ❖ Los **barrios marginales** de chabolas de forma ilegal, autoconstruidas con materiales de desecho y sin servicios de luz o saneamiento, como la Cañada Real de Madrid
- ❖ Los **barrios de viviendas de promoción oficial** se desarrollaron en los años 50 y 60 para paliar la falta de viviendas con ayuda estatal. Son barrios de plano regular, calles estrechas y trama abierta, con viviendas unifamiliares o bloques, de baja calidad constructiva que ha hecho que envejezcan rápidamente. Los pisos son de pequeñas dimensiones pero ofrecen todos los servicios básicos.
- ❖ Los **polígonos de viviendas de promoción privada** surgen a partir de los 60 en la periferia de las ciudades. También con plano regular, están formados por bloques de trama abierta, con amplios espacios libres para parques, aparcamientos y equipamientos comerciales como tiendas y supermercados, así como equipamiento público (centros de salud y educativos).
- ❖ **Los barrios de manzanas cerradas** aparecen en la década de los 80, con plano ortogonal, pero con calles más anchas, formando grandes avenidas en cuyas intersecciones se construyen las horribas e insufribles rotondas. Los edificios son de escasa altura (entre 4 y 6 plantas), formando una trama cerrada que deja un gran espacio interior para uso común. En su interior aparecen patios, jardines y otros equipamientos de ocio para los vecinos (piscinas, parques y pistas de pádel)



Barrio de Buenos Aires. Pinto (Madrid)



Barrio de la Tenería. Pinto (Madrid)

#### **4.LA ESTRUCTURA URBANA: LOS USOS DEL ESPACIO EN EL INTERIOR DE LA CIUDAD.**

Las personas viven y trabajan en las ciudades. Los usos del suelo están en función de las actividades y necesidades de la población. En el tejido urbano se distribuyen las actividades económicas y áreas residenciales.

##### ▪ **EL CENTRO.(CBD)**

Se trata del **área comercial y de negocios de la ciudad**. No siempre coincide con el centro histórico. Sus **características** son:

1. Poca población residente.
2. Buena accesibilidad desde cualquier punto de la ciudad en transporte público o privado.
3. Gran densidad de tráfico y de personas.
4. Alto valor del suelo, por lo que se construyen rascacielos.
5. Escasa actividad industrial
6. Predominio de actividades comerciales y administrativas: comercios, almacenes, bancos....

Los **límites del centro**: se establecen considerando las actividades propias del centro, comercio al por menor, servicios bancarios, concentración de oficinas. Vamos dejando de encontrar el centro cuando va apareciendo comercio al por mayor, industrias de distinto tipo, textil, joyería, artes gráficas.

### ▪ ÁREAS RESIDENCIALES.

Se extiende **por todo el tejido urbano**, disminuyendo en el CBD y en las zonas dedicadas a almacenes y centros fabriles. En las ciudades hay una diferenciación entre las zonas residenciales y las dedicadas a otras funciones. Cuando las ciudades eran pequeñas no había esta diferenciación zonal. El **aspecto de los edificios** permite conocer la diferenciación social de los habitantes que los ocupan.

En el **s.XIX** se construyeron barrios fuera de la muralla, **LOS ENSANCHES**, ocupados por familias de clases medias. Se construyen bulevares y calles de mayor anchura. A finales del XIX, los ferrocarriles y los transportes posibilitan el crecimiento de núcleos urbanos más próximos a las ciudades. Junto a las vías de comunicación surgen **arrabales y suburbios**. Destacar los ensanches de Madrid, planificado por Carlos María de Castro y Barcelona por Ildefonso Cerdá, aprobados en 1860. Posteriormente se iniciaron otros ensanches como el de Valencia (1887), Bilbao (1876), Zaragoza (1906), Pamplona (1910) y Cáceres (planteado en 1882 y no materializado hasta más de dos décadas después).

En la **segunda mitad del siglo XX**, aparecen **áreas residenciales en la periferia**. El automóvil y los transportes favorecen la urbanización de estas nuevas áreas. También han surgido **barrios dormitorio**, monótonos, con alta densidad de población, **sin zonas verdes**, poco agradable para vivir. Del mismo modo, surgen **urbanizaciones cómodas, con zonas verdes**, buenos servicios, baja densidad de población, habitadas por clases medias de elevados ingresos

### ▪ ÁREAS COMERCIALES

Gran parte de los habitantes de las ciudades desarrolladas se dedican a funciones de servicios, entre las que se incluye el comercio, hoteles, bares, agencias de viaje,... Las funciones comerciales **se distribuyen por la ciudad agrupándose en áreas concretas**, en función de la facilidad para llegar a ellas. En la actualidad, existe la **tendencia a concentrar estas áreas en zonas con buenas comunicaciones y aparcamientos**, grandes cadenas de **hipermercados** que atraen a la población. Estas zonas se sitúan en las **afueras de la ciudad**.

### ▪ ÁREAS INDUSTRIALES

Las ciudades han ejercido siempre atracción para la localización industrial por varios factores:

1. Son importantes mercados por la alta densidad de población
2. Mano de obra abundante
3. Proximidad de otras industrias que pueden ser complementarias

Actualmente **sólo las industrias pequeñas** y que no son molestas para los vecinos **permanecen en los barrios del centro**. Las que necesitan mucha materia prima, abundante energía, contaminan, se alejan del centro y **se sitúan en la periferia** donde se han creado **polígonos industriales** en zonas suburbanas o localidades públicas. La localización en estos polígonos se debe al precio del suelo, el espacio y la red de comunicaciones pues estas zonas industriales carecen de tráfico peatonal, salvo en horas laborales



## • **ZONAS DE ESPARCIMIENTO**

Son aquellos **espacios reservados al ocio y la cultura**. Surgen para solucionar los problemas de la vida urbana y laboral (estrés, angustias, depresiones...). Lo constituyen elementos tales como los museos, bibliotecas, paseos, recintos para espectáculos, bares, instalaciones deportivas, etc.

Algunos están **diseminados por el centro urbano**, otros están **en zonas periféricas**. Su distribución es muy heterogénea dependiendo del tipo de ciudad y de la disponibilidad de suelo que posean. El desarrollo de **zonas verdes y parques** urbanos y metropolitanos se dedican a paliar la falta de infraestructuras para el ocio y el descanso.

## • **ZONA SUBURBANA**

Está configurada por la **yuxtaposición del espacio urbano y el rural**, confundiéndose en sus límites. Se trata de la zona en la que se agrupan los suburbios de una ciudad, tanto la infravivienda como las áreas residenciales. Actualmente tiene un gran desarrollo por la proliferación de **urbanizaciones y edificaciones unifamiliares con espacios verdes y jardines**.

La característica es que los pobladores están en **contacto directo con la naturaleza**, la ausencia de contaminación atmosférica y acústica y que actúa como redistribución de la población hacia las zonas de influencia de las ciudades



Actualmente los **usos del espacio urbano de la ciudad** vienen determinados por una serie de cambios:

### ◆ **Avances en la legislación urbanística**

El nuevo marco político, social y económico surgido en España tras la instauración del régimen democrático exigirá una **renovación de la legislación de control y gestión del desarrollo urbano**. La Ley del Suelo de 1956 será sustituida por la **Ley del Suelo de 1976**; el nuevo texto pretendía conseguir un crecimiento de las ciudades más ajustado a las necesidades reales, implicando a todos los agentes sociales y económicos en el proceso y flexibilizando los criterios de ordenación urbanística. **Posteriormente** los sucesivos gobiernos, socialistas y populares han promulgado una serie de **leyes reformistas desde los años 90** (1990, 1998, 2007 y 2008).

### ◆ **Cambios en el paisaje urbano**

El paisaje urbano sufrió también modificaciones importantes, que afectaron al **casco antiguo y a los ensanches**.

Los cascos antiguos o **centros históricos** de las ciudades españolas se caracterizan por una cierta irregularidad, por calles estrechas de trazado sinuoso y por la escasez de espacios abiertos. Para revitalizarlos se han practicado dos tipos de operaciones urbanísticas que también han afectado a los ensanches: las de **renovación y las de rehabilitación**

- **Las operaciones de renovación** fueron importantes, sobre todo, durante la **década de los 60 del siglo XX** y significaron la sustitución total de la antigua edificación, lo que representó un grave atentado contra el patrimonio arquitectónico de muchas ciudades y conllevó, además, la expulsión de la antigua población residente y el cambio del adicional uso residencial por el terciario o de servicios.
- **Las operaciones de rehabilitación** urbana son propias de los **años 80** e intentan combatir y paliar las consecuencias de las operaciones de renovación. Por ello, respetan y se adecuan a las tipologías del entorno y procuran conservar el elemento social y funcional, aunque esto no siempre se consiga.

## Desarrollo de las periferias urbanas o proceso de suburbanización

Las **periferias urbanas continúan expandiéndose** ante la creciente demanda de familias con ingresos medios o altos de buscar espacios residenciales con una mejor calidad ambiental y de la necesidad de otras muchas familias de conseguir una vivienda de precio más asequible. Partiendo de una demanda diversificada, en las periferias urbanas se desarrollan **viviendas unifamiliares** o **conjuntos residenciales de pisos**.

Junto al desarrollo de la función residencial, las periferias urbanas conocen la implantación de nuevos **centros comerciales**, zonas de equipamientos públicos (**parques periurbanos**) y centros industriales (**parques tecnológicos y polígonos industriales**). El desarrollo de esta área trasciende incluso los propios límites de la ciudad principal, extendiéndose hacia los municipios limítrofes, que se transforman en nuevos centros urbanos; éstos, junto con la ciudad central, constituyen una nueva realidad territorial, conocida como **aglomeración urbana**. En Extremadura se conciben como centros urbanos las dos capitales de provincia, la capital autonómica: Mérida, y núcleos de tamaño urbano: Plasencia, Don Benito, Villanueva, Zafra Navalморal.

## 5.EL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN ESPAÑA.

### 5.1. PRINCIPALES ETAPAS DEL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN ESPAÑA.

Por **urbanización** entendemos la progresiva concentración de la población en las ciudades.

A la hora de establecer las etapas de la evolución de la ciudad se suelen diferenciar tres fundamentales: la **ciudad preindustrial**, la **ciudad industrial** y la **ciudad postindustrial**.

#### 1.LA CIUDAD PREINDUSTRIAL

La ciudad preindustrial comprende el desarrollo de las ciudades desde la Antigüedad clásica hasta la implantación del proceso industrializador.

##### 1. EDAD ANTIGUA

Las **primeras ciudades** de la Península surgieron en la **época de las colonizaciones** fenicia, griega y púnica. Cádiz fue la primera ciudad de occidente.

La **época romana** representó un **aumento de la urbanización** en la Península. Los romanos utilizaron **la ciudad como vehículo de romanización, creando nuevas ciudades como** Tarraco (Tarragona), Corduba (Córdoba Itálica (Sevilla) Emerita Augusta (Mérida, Badajoz)... todas unidas por medio de calzadas. ... Entre las aportaciones de Roma a la organización de la ciudad destaca la implantación de un **plano o trazado urbano de carácter geométrico**(plano ortogonal) configurado a partir de dos ejes o calles principales que se cortan perpendicularmente: el **cardo máximo**, de orientación Norte-sur, y el **decumano máximo**, de orientación este-oeste. en su interior, el espacio urbano **se ordenaba en torno a un lugar central**, el **Foro**, donde se localizaban los edificios públicos, teatros, circos

##### 2. EDAD MEDIA

La existencia en la Península de dos pueblos con religiones, culturas y modos de vida diferentes, se traducirá en **dos modelos de ciudad**: la cristiana y la musulmana.

- Las **ciudad musulmana** Tras las invasiones de los pueblos bárbaros las ciudades entraron en decadencia, pero a raíz de la llegada de los musulmanes en el siglo VIII se produjo una reactivación de la vida urbana. Ello permitió el **crecimiento de grandes ciudades** como las actuales Córdoba (una de las mayores del mundo en el siglo X), Sevilla o Granada. Estaban rodeadas por murallas aunque también eran frecuentes los arrabales o barrios extramuros Lo más representativo de la ciudad islámica es su **plano irregular** o laberíntico, de **calles estrechas, quebradas y torcidas**; también eran frecuentes los callejones ciegos o **sin salida**, llamados **adarves**. En la zona central o **medina**, se encuentran los principales edificios

administrativos y de servicios y la mezquita mayor, así como el zoco(mercado central) y la alcaicería(mercado secundario de pequeñas tiendas)

- **La ciudad cristiana:** En un principio se trataba de **pequeños núcleos poco habitados** con pobladores procedentes del proceso de la repoblación. **A partir de la Baja Edad Media** (siglos XIV y XV) **empezaron a crecer ligeramente** gracias a que en ellas se ubicaron los gremios artesanales y la burguesía comercial. En el centro se situaba la **plaza**, y en ella la **iglesia**, utilizada también como lugar para el mercado, En estas ciudades era relativamente frecuente la existencia de un espacio interno segregado del resto: las juderías(barrios habitados por la población judía).

El **plano de estas ciudades** cristianas podía ser de tres tipos: el **radioconcéntrico o circular** (todas las calles confluyen como los radios de una rueda hacia un espacio o eje central), en **cuadrícula o geométrico** y el plano **irregular**.

### **3. LA EDAD MODERNA:**

El Renacimiento(s XVI) y la Ilustración (s.XVIII) significaron etapas de prosperidad. La **creciente urbanización** derivó en una **mejora de las infraestructuras urbanas** (puentes, espacios públicos) y en una remodelación de la trama viaria. Como **elementos significativos** de la morfología urbana de esta época destacan la **introducción de la plaza mayor** (Valladolid, Madrid, Salamanca...) y la **creación de fortificaciones** (murallas, ciudadelas)

Tras el paréntesis que representó el siglo XVII debido a la crisis económica, la ciudad experimentó **durante el siglo XVIII una nueva etapa de florecimiento**. Se llevan a cabo importantes **reformas** urbanas que hacen **mejorar las condiciones higiénico-sanitarias** y se introduce la estética urbana mediante la **creación de puertas monumentales** (Puerta de Alcalá de Madrid), **avenidas** o bulevares, **puentes** e **infraestructuras urbanísticas** como el alumbrado y el saneamiento, y cobran gran importancia los **espacios ajardinados** y las **ciudades palatinas** (Palacios de Aranjuez, La Granja...)

## **B.LA CIUDAD INDUSTRIAL**

### **1. El siglo XIX**

La introducción del **proceso de industrialización** en España marcará una nueva etapa en la historia de la ciudad. Así, las reformas urbanas iniciadas en el siglo XVIII continuarán **en el XIX**, siglo en el que **augmenta significativamente la urbanización**, como consecuencia del desarrollo de obras públicas, de la modernización de la administración territorial, con la creación de provincias, de la desamortización, de la creación de infraestructuras viarias (ferrocarriles y carreteras), de la ejecución de obras de saneamiento urbano y de un desarrollo industrial que se concentró en el País Vasco, Cataluña, Asturias y Málaga.

En el plano físico, las ciudades pusieron en marcha una serie de operaciones de crecimiento y remodelación de su espacio interior:

1) **Los proyectos de reforma interior** perseguían aliviar la presión social, y mejorar las condiciones de vida de la población y los servicios urbanos. Se manifestaron en la construcción de cementerios, mataderos públicos y viviendas, acometida de aguas, saneamiento, pavimentación de calles...Pero lo que verdaderamente caracteriza este tipo de proyectos es la **remodelación de la trama viaria**, que supuso la **apertura de nuevas calles o la alineación de las ya existentes** con el fin de adaptarlas a las nuevas necesidades circulatorias.

Ejemplos sobresalientes de reforma interior fueron la apertura de **grandes vías** en ciudades como Madrid, Granada, Barcelona, Salamanca y Murcia.

2) **Los planes de ensanches** son una de las aportaciones más interesantes del urbanismo español de esta época. Con su creación se pretendía facilitar la construcción de viviendas, el crecimiento de la ciudad y el aumento de las rentas del suelo urbano. Aunque algunos ensanches se crearon siguiendo un plano radial, los que predominaron fueron los de **plano geométrico ortogonal** caracterizado por calles perfectamente alineadas y manzanas de edificios dispuestos en torno a un gran patio central. Destinados a acoger viviendas burguesas, los ensanches eran zonas de una calidad medioambiental muy alta. Entre las experiencias más importantes que se llevaron a cabo destacan los planes de ensanche de Madrid (José María de Castro), Barcelona (Plan de Ildefonso Cerdá, aprobado en 1860), Valencia y San Sebastián (Plan de Ensanche de Cortázar, de 1864)

**2. En el siglo XX** la ciudad española conoció una transformación sin precedentes.

En la primera mitad del siglo se experimentan dos nuevas experiencias urbanísticas: **las ciudades jardín y la ciudad lineal**.

1) En muchas ciudades españolas se encuentran **barrios de ciudad jardín** (Vitoria, Málaga, Almería, Granada). Este modelo tiene su origen en las ideas del inglés Howard, cuyo **objetivo era acercar la naturaleza a la ciudad**, la característica principal de estas viviendas es la **presencia de un pequeño huerto o jardín**. En España, la iniciativa cayó en manos de los ayuntamientos, que impulsaron la creación de estos barrios.

2) El **proyecto de Ciudad Lineal** fue ideado por el español **Arturo Soria** y tuvo una enorme proyección internacional. Suponía el **crecimiento urbano en torno a las principales vías de comunicación entre ciudades**, procurando mantener la relación entre el medio urbano y el medio natural. Su **objetivo era**



**acabar con la especulación del suelo**, ya que con su modelo de crecimiento urbano no existían grandes diferencias de valor entre unas parcelas y otras, puesto que todas tendrían similares facilidades de acceso a equipamientos e infraestructuras urbanas.

Pero las formas más extendidas de crecimiento urbano de la época fueron los **polígonos residenciales**, situados en zonas próximas a la ciudad consolidada. Lo más característico de los nuevos polígonos residenciales será el **bloque exento** con una **elevada densidad residencial, en zonas carentes de equipamientos sociales**. El desarrollo de estas nuevas formas urbanas **terminará borrando los límites entre el espacio urbano y el rural**, al absorber las grandes ciudades a los municipios rurales próximos. **Se inicia así el fenómeno de la metropolización** en ciudades como Madrid, Barcelona y Bilbao.

Los años de **mayor crecimiento urbano** del siglo XX, **décadas 50 y 60**, se caracteriza también por la **aparición en las periferias urbanas de las barriadas de autoconstrucción o chabolas**. Este fenómeno será especialmente intenso en las grandes ciudades como Madrid o Barcelona. El éxodo rural masivo en los años de posguerra, así como el déficit de viviendas o su elevado precio, dieron origen a este fenómeno urbano. Con el fin de aliviar la situación de falta de viviendas, el Estado promulgó en diferentes momentos **leyes para activar la construcción de viviendas sociales**.

Otra característica del urbanismo de la época será la **obligación de introducir la planificación para el control del crecimiento urbano**, lo que conlleva la aplicación del "zoning" o distribución de usos y funciones en espacios separados dentro de la ciudad. A partir de entonces, el **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** se convierte en el instrumento que debe dirigir el crecimiento y remodelación de las ciudades.



### 3. LA CIUDAD POSTINDUSTRIAL

Surgió en los años 80 del siglo XX hasta la actualidad. Sus características principales son:

- **Descenso en el ritmo del crecimiento urbano**
- **Cambian los factores de urbanización:** pérdida de importancia del sector industrial y aumento del sector servicios, principal sector económico en las ciudades
- La cada vez mayor significación del **turismo cultural** para la economía urbana
- **La influencia de las determinaciones ambientales,** concretadas en una preocupación creciente

por la calidad del medio ambiente urbano y por conseguir un crecimiento urbano que se produzca siguiendo pautas de un desarrollo sostenible.

- **La rehabilitación de los cascos antiguos o centros históricos, de los ensanches y de los barrios marginales,** construidos en los años 50 y 60 con materiales y servicios de calidad deficiente.
- **El desarrollo de las periferias urbanas,** que junto al desarrollo de la función residencial conocen la implantación de nuevos usos como áreas y centros comerciales, zonas de equipamientos públicos (parques periurbanos) y centros industriales (parques tecnológicos y polígonos industriales). El desarrollo de estas áreas trasciende incluso los propios límites de la ciudad principal, extendiéndose hacia los municipios limítrofes, que se transforman en nuevos centros urbanos; estos, junto con la ciudad central, constituyen una nueva realidad territorial, conocida como aglomeración urbana.
- **Se frena el proceso de crecimiento de las grandes ciudades a favor de las ciudades medias y pequeñas,** e incluso de núcleos rurales cercanos a las áreas metropolitanas

## 6. EL SISTEMA INTERURBANO: JERARQUÍA, FUNCIONES Y ZONAS DE INFLUENCIA.



La **red urbana** está formada por el conjunto de ciudades distribuidas sobre el territorio de modo jerárquico. La **jerarquía** indica que no todas tienen la misma importancia ni desempeñan las mismas actividades económicas o funciones. Se habla de red porque las ciudades mantienen entre sí unas relaciones de interdependencia: las ciudades mayores tienen un área de influencia, en la que se localizan ciudades menores a las que prestan servicios especializados. La red urbana está formada, pues, por **ciudades agrupadas en diferentes niveles de rango o importancia.**

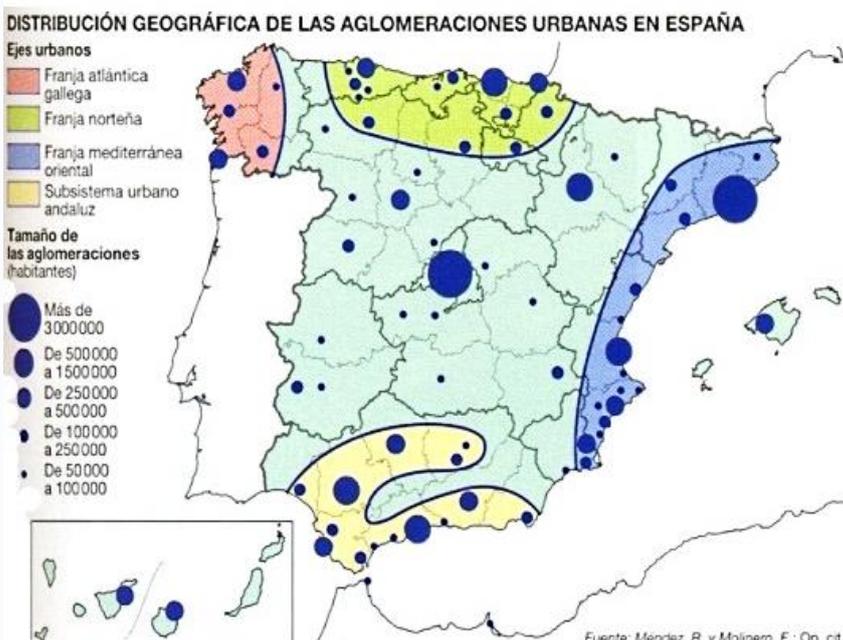
En el sistema urbano español se distinguen los siguientes **niveles de jerarquía:**

1. **Metrópolis nacionales**(más de un millón y medio de habitantes). Forman el primer nivel jerárquico; en él se encuentran **Madrid** y **Barcelona**, **aglomeraciones que superan los tres millones de habitantes**. Ejercen su **influencia sobre todo el territorio nacional** y **se relacionan con otras metrópolis internacionales**. La dimensión funcional básica de las metrópolis nacionales es la de ser **sedes de servicios altamente especializados**. En ellas tienen su sede las delegaciones de las principales empresas multinacionales, entidades financieras, compañías aseguradoras etc.
2. **Metrópolis regionales de primer orden**. Este nivel lo integran ciudades como **Málaga, Valencia, Sevilla, Bilbao y Zaragoza**. Su población oscila **entre 1.500.000 y 500.000** habitantes y su influencia se **extiende fundamentalmente al ámbito regional**, pero estas metrópolis mantienen **lazos intensos con las nacionales**. Como en el caso anterior, destacan por ser sedes de **servicios especializados**.
3. **Metrópolis regionales de segundo orden o subregionales**. En este nivel se encuentran ciudades como Murcia, Alicante, Granada, Santander, etc. Con una población comprendida **entre los 500.000 y los 200.000 habitantes**, conjugan el ser centros de **servicios especializados con otras funciones del sector secundario(industria) y terciario menos especializadas**. Su ámbito de **influencia es menor**.
4. **Ciudades medianas**. (**entre 200.000 y 50.000 habitantes** ), Engloba **capitales de provincia y ciudades** que conocen un **dinamismo económico**: Segovia, Toledo, Burgos, Castellón, Avilés, Huelva o Algeciras. **Influencia provincial**, aunque el **crecimiento del sector servicios**( sobre todo, el comercio) que han experimentado muchas de ellas en los últimos años **puede hacer aumentar su área de influencia**
5. **Ciudades pequeñas o villas**, como Huesca, Soria, Cuenca o Teruel, **entre 50.000 y 20.000** habitantes. Con funciones menos especializadas, ejercen una **influencia local o comarcal**

Como conclusión, cabe definir el modelo de sistema urbano español como un **modelo concentrado y polarizado**, en el que las grandes áreas metropolitanas concentran población y actividad económica, además de los más importantes centros de decisión, investigación e innovación tecnológica

### 6.1.PRINCIPALES ÁREAS Y EJES URBANOS

En la actualidad, el sistema de ciudades tiende a articularse, formando lo que se conoce como ejes de desarrollo. Un eje de desarrollo se produce cuando **las ciudades se articulan en torno a un conjunto de infraestructuras de transportes terrestres**, fundamentalmente carreteras, **a las que se une la**



**concentración de actividades y de población**. Los ejes que conforman el sistema urbano español son los siguientes: Madrid, eje septentrional, eje mediterráneo, red urbana andaluza, y eje del valle del Ebro.

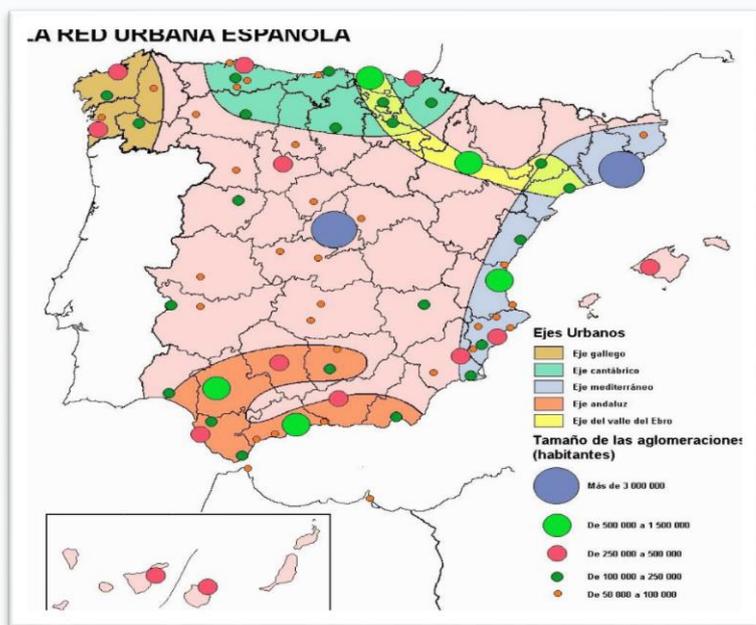
A. **MADRID**:: su **situación central** dentro del sistema de infraestructuras le confiere una posición de **conexión entre varios ejes**. Tiene un **gran peso dentro del sistema económico** español, aunque **sufre problemas de congestión**; por ello, está extendiendo su **área de influencia a las provincias limítrofes**

**B. LOS EJES PERIFÉRICOS, que se disponen de forma semianular en torno a Madrid, como son:**

**1. Eje cantábrico**, se desarrolla desde el País Vasco. Presenta algunas **discontinuidades** y está marcado por las relaciones en sentido norte-sur; es el **espacio más debilitado**, porque, además del declive minero-industrial, carece de recursos sustitutivos. Su alto nivel de urbanización, heredero de las etapas anteriores, convive con un **declive urbano**, un **débil crecimiento económico** y una **red urbana** estancada y **poco integrada en las redes vecinas**.

**2. Eje atlántico gallego**. Concentra la mayor parte del **sector productivo gallego** y forma parte de un eje de mayor envergadura que se prolonga hacia Oporto (Portugal).

**3. Eje litoral mediterráneo o levantino**. Se extiende de **Girona a Murcia**; es uno de los que tiene **mayor potencial de desarrollo**. Su **nivel de urbanización es muy elevado** y presenta una **estructura económica muy diversificada: industrial, terciaria**(muy importante el **turismo**)), **agrícola**, etc. Es el **eje mejor conectado con el sistema europeo**, de hecho forma parte del arco mediterráneo europeo



**4. Eje del Valle del Ebro**, desde Bilbao hasta Tarragona, **enlaza el eje cantábrico y mediterráneo**. Su principal ciudad es **Zaragoza**, y es también un **eje dinámico**, con equilibrio entre la industria y los servicios, pero tiene algunos **vacíos demográficos** en las provincias de Huesca, Zaragoza y Lleida.

**5. Eje andaluz** o red urbana andaluza, **se bifurca en dos:**

**Un eje litoral entre Almería y Huelva**, es la continuación natural del eje mediterráneo, así como enclave de conexión con África. Se caracteriza por su dinamismo y especialización en el comercio, turismo y la agricultura

tecnificada.. La ciudad de Málaga es el principal centro económico de este eje.

Otro **eje del Valle del Guadalquivir**, entre la costa atlántica y Jaén, que es menos dinámico y sus ciudades están ligadas a las actividades agrarias, a industrias locales y al turismo. Los ámbitos más meridionales de este eje, como la zona de Sevilla, principal centro económico, y el área de Jerez de la Frontera y Cádiz, tienen un fuerte crecimiento demográfico.

Entre ambos ejes se disponen las estribaciones de la Penibética que dificultan los asentamientos humanos y las comunicaciones. Sin embargo la Depresión del Guadalquivir, con el río más largo de Andalucía, favorece el crecimiento de las ciudades y la comunicación entre ellas

C. **EL INTERIOR PENINSULAR**, que **carece de ejes urbanos** integrados y donde predominan pequeñas ciudades especializadas en el comercio y la agroalimentación

Dentro del **contexto europeo**, nuestro país, si bien no cuenta con las aglomeraciones de capitales como París o Londres, sí cumple una importante función dentro de la red urbana europea, principalmente Madrid y Barcelona que como principales centros económicos del país mantienen un importante volumen de intercambios y relaciones de alto nivel con el resto del continente. No obstante, tanto Madrid como Barcelona quedan relativamente al margen del gran eje económico que discurre al sur de Inglaterra hasta el norte de Italia (**dorsal económica europea**) que es el eje más activo de la economía continental y engloba a la mayor parte de las ciudades con mayor influencia en la economía europea (Londres, París, Ámsterdam, Bruselas, Frankfurt y Milán, entre otras).